



ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 1467/24 -

BUENOS AIRES, 22 ABR 2024

VISTO la solicitud de la Subdirectora de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles de esta Facultad, y el Acta de Comisión en el EX-2024-01926000- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución (CS) N° 3716/08 el Consejo Superior creó la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles.

Que la subdirectora de la Maestría, Dra. María Raquel Macri, eleva para su consideración las propuestas formuladas en el Acta del día 26 de marzo de 2024.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 18 de abril de 2024.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobadas las propuestas formuladas en el Acta de Comisión del 26 de marzo de 2024 de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Escuela de Posgrado, que notificará a la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles. Cumplido, archívese.-


CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo


LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO


LEANDRO VERGARA
DECANO



UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

1467/24-

**ACTA DE COMISIÓN DE MAESTRÍA EN PROBLEMÁTICAS SOCIALES
INFANTO –JUVENILES**

En la Ciudad de Buenos Aires, 26 de marzo de 2024, de acuerdo a intercambios de correos electrónicos, la Comisión acuerda proponer a través de la Dirección de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto Juveniles, al Consejo Directivo lo siguiente:

I. Aprobación Plan de Tesis y Designación de Directora.

a) Se solicita se apruebe la presentación del plan de tesis de la alumna Teaguaró Velasco Estefanía Maribel, PAS 7743964, titulado: *"Derecho al juego en niñas trabajadoras"*.

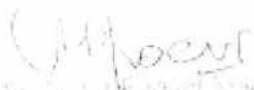
b) Se solicita apruebe como Directora a María Raquel Macri.

Se deja constancia que los Miembros de la Comisión, Mary Beloff, Claudia Gerstenhaber, Silvia Guemureman y Andrea Szulc, han aprobado lo determinado.

En nuestro carácter de Directora y Subdirectora de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto Juveniles solicitamos que se eleve al Consejo Directivo de la Facultad de Derecho para su tratamiento y posterior aprobación.

Sin otro particular

Saluda Atte.


María Raquel Macri
Directora de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto Juveniles
Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires